PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: IMPLEMENTACION DE INFRAESTUCTURA DE LAS TICS
- Código del Programa de Formación: 228116
- Nombre del Proyecto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y LOS CENTROS DE OPERACIONES DE RED DE LAS EMPRESAS MI PYMES DE LA REGIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
- Fase del Proyecto: EJECUCION
- Actividad de Proyecto: IMPLEMENTAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA APLICADAS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN OTROS DE.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz:
Para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libres pensadores, críticos constructivos e innovadores, con objetivos definidos, solidarios, con sentido de pertenencia y alto sentido de responsabilidad social; con el fin de llevar a cabalidad los procesos integrales que enmarcan nuestra institución, como formadora de personas idóneas en los diversos entornos.

Se recomienda que su participación en el proceso de la presente guía se realice de manera proactiva, responsable y comprometida.


DIGNIDAD HUMANA E IGUALDAD

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

3.1.1 Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "EL BOTE SALVAVIDAS"

Se realiza, la didáctica activa en el "Foro" de opinión donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

3.1.2 ***Actividad individual:*** Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades a realizar tales; como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pro de su aprendizaje en su medio entorno.

3.1.3 **Actividad de Contextualización :** Conocer de manera individual auto reflexión las preguntas propuestas en la guía individual.

¿Qué es el respeto?
¿Qué es la responsabilidad?
¿Qué es la solidaridad?
¿Qué es la honestidad?
¿Qué es la justicia?
¿Qué es la Dignidad Humana?
¿Qué es la coherencia?
¿Qué es la tolerancia?
¿Qué es la cultura?
¿Qué es la ecología?

¿Qué es la creencia?

3.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Actividad Cognitiva

3.1.5 Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo y permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral, el cual se deberá alcanzar durante el desarrollo de esta guía, comprendiendo la importancia de los conceptos: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, autonomía, solidaridad, responsabilidad, compromiso, cumplimiento, asertividad, Motivación, autoaprendizaje, resiliencia, resolución de conflictos, justicia, tolerancia, Dignidad Humana, responsabilidad, ccon miras al crecimiento humano integral con miras al crecimiento humano integral. los invitamos a participar en la actividad de aprendizaje **"Socialización"** utilizando técnicas didácticas como: conversatorio, , exposiciones videos y Pechakucha.

- Se escoge la temática al azar se conforma los grupos colaborativos de dos a tres aprendices en el ambiente de formación.
- Los Temas a tratar: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, coherencia, solidaridad, tolerancia, compromiso, motivación, autonomía, autoaprendizaje, resiliencia, justicia, paz, asertividad, libertad, resolución de conflictos, coherencia.
- El aprendiz participa en la actividad de socialización y propuestas en el aprendizaje del presente taller.
- Con el método de Pechakucha se crea en Power point una presentación de 10 a 20 imágenes durante 20 segundos, de acuerdo a la necesidad del contenido.
- Las diapositivas cambian automáticamente y el aprendiz debe sincronizar su discurso con las imágenes, organizado del tema,junto con su compañero práctica la presentación.
- Revisar el contenido del tema
- El aprendiz Identificar el concepto, las características, tipos, técnica, metodos en la temática y referencias bibliográficas.
- Guarde las diapositivas y entregue en el espacio dispuesto en la plataforma Territorium - Evidencia taller 1.
- Registro Fotográfico para la evidencia en la exposición con el grupo
- Material de apoyo se encuentra en la Plataforma de Territorium

- 3.1.6 Mediante la técnica didácticas "**lluvia de ideas** "cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, **"Dignidad Humana"**.

Definición de Dignidad Humana:

Actividad Procedimental.



Requiere actitudes como: Tolerancia, Empatía, Atención, Consideración.	*Es el fundamental de los derechos que se conceden al hombre; es el valor central*
DIGNIDAD HUMANA	
Se apoya en valores como: El respeto, la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, y la solidaridad.	*Se expresa con frases como: Soy un ser humano, con derechos y obligaciones.*

Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada son ejemplos de ello la desigualdad social vigente en la Edad Media, los abusos de poder, o el holocausto. Justamente este último hecho hizo que se dictara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que declaró a todos los seres humanos como iguales y libres de sus derechos y en su DIGNIDAD. Esta práctica de reconocimiento de la dignidad humana siguió plasmándose en tratados internacionales y constitucionales nacionales. Se oponen a la dignidad humana, los tratos humillantes, indecorosos, discriminatorios, la violencia, la desigualdad, legal y jurídica.

- El Aprendiz se realiza un conversatorio en la tematica Dignidad Humana con el siguiente link, https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 La Instructora realiza la retroalimentación sobre la temática, luego se conforman trabajo colaborativos, se estructura una sopa de letras por grupo,en cartulina con cada grupo debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema y al final cada equipo hará la reflexión de la actividad.
- ✓ El aprendiz participa en mesa redonda sobre la temática DIGNIDAD HUMANA, luego se observar el video: el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 .
- ✓ La Instructora realiza la retroalimentación sobre el tema.
- ✓ Luego se conforman trabajos colaborativos, se estructura una sopa de letras por equipos de trabajos y los materiales (cartulina y marcadores) con cada equipo, debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema en una sopa de letras, se combina los equipos y cada uno debe encontrar las palabras del tema se finaliza la actividad, incluyendo la sopa de letras y la reflexión de la actividad.
- Con la evidencia del ejercicio práctico se toman una foto grupal al principio de la actividad y al final otra toma fotográfica y luego al final, incluye la reflexión de la actividad.

- Deben guardar la evidencia en la Plataforma Territorium, con el nombre, apellido y número de taller.

3.1.7 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Definición Derechos Humanos.

De acuerdo con la orientación de la instructora, en los conocimientos en la explicación de la temática de los derechos humanos; considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.

Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

El aprendiz sobre la temática Derechos Humanos luego se observar el video: el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/



- Se realiza el método circular junto con los aprendices se conforman los grupos de 4 a 5 aprendices luego en cada grupo se interactúa acerca del contexto.
- Luego se observar el video: https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/
- Se inicia en cada grupo con una pregunta.
- 1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 2 ¿A quiénes protegen los derechos humanos?
- 3. ¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos? ..
- 4 ¿Quién es el responsable de su protección.
- Con el Método circular, se intercambian los grupos dejando en el lugar las hojas expuesta con sus preguntas, cada grupo al finalizar tendrán 4 respuestas, con el objetivo de transferir aprendizaje y vivencias en el tema, reconociendo su aprendizaje y practicarlo en la vida cotidiana.
- Al final el Instructor realiza la retroalimentación final.
- Cada grupo realiza la reflexión.
- La evidencia grupal de preguntas y respuestas deben subir a la Plataforma de Territorium

Una frase para reflexionar: "No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar (angela davis, activista política)"

Actividad Procedimental - Actitudinal

3.1.8 De acuerdo con orientación del Instructor en la explicación en los conocimientos previos sobre la temática el liderazgo, y contextualiza y reconoce la escucha activa en las generalidades sobre el tema del liderazgo características y los tipos de liderazgos.

- En la presentación: https://view.genial.ly/609c58616cb6890cfaa53fc2/presentation-presentacion-genial de las diaspositivas encontraras la temática.

- ¿A partir de la proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=jbcT1ivvj2s que se encuentra en la aplicación del enlace, se permite la reflexión en torno a la siguiente pregunta?
- La importancia de identificar ser líder o seguidor?
- El aprendiz ¿Identifica qué tipo de estilo de liderazgo quieres ser tu? o les gustaría transformarse o ser un seguidor.
- Diseña el mapa conceptual, identificándose las características de ser líder o seguidor y se incluyendo una fotografía en el mapa conceptual.
- Adjunto enlace: para la creación mapa conceptuales:
- https://creately.com/es/lp/creador-de-mapas-conceptuales/
- Office Power Point
- Diseñara ell mapa conceptual, con mayor creatividad innovación (fondos, colores) identificándose el tipo de estilo de liderazgo o seguidor, es la evidencia y será subida en la Plataforma de Territorium.
- "Necesitamos líderes que no estén enamorados del dinero, sino de la justicia, que no estén enamorados de la publicidad sino de la humanidad" Éxitos y bendiciones.

- Ambiente 208
 – Formación Presencial

- Material

Material de Formación

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • Situaciones orales Exposición. – Trabajo grupal en el cual analiza y propone alternativas de	*Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos. *Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos.	Observación sistémica: Ejercicios prácticos: Ruta de observación – Lista de chequeo.

solución a Problemáticas Sociales, de acuerdo a los temas vistos. **Evidencias de Desempeño:** Identificar la tipología en la temática (Dignidad Humana) **Evidencias de Producto** Mapa conceptual Trabajo grupal para las actividades, de la guía, durante las Acciones de Aprendizaje de tal forma que integren los comportamientos necesarios del trabajo en equipo para llevarlos al éxito y las variables interiores y	*Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz.	

exteriores para alcanzarlo.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS: identificar el significado de los siguientes conceptos y términos:

Ética: La ética puede definirse como la ciencia de la conducta moral, puesto que, al realizar un minucioso análisis de la sociedad, se establece como deberían actuar o comportarse todos los individuos que hacen vida en ella. Esta disciplina filosófica está unida a las normas, éstas sirven de base para marcar una diferencia entre el bien y el mal. Que tiene como fin ocuparse del estudio racional de la moral, la felicidad, el deber, la virtud y el buen vivir.

La Axiología: Estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso de ser positivo como negativo.

Comunicación prosémica: Es la comunicación no verbal que confiere a dos personas mientras están hablando en su espacio personal. Cuando dos personas conversan se acercan según el nivel de confianza que se tengan y el grado de confianza en espacio personal de cada persona difiere.

Comunicación paralingüística: Es la comunicación humana que se interesa por los elementos que acompañan a las emisiones propiamente lingüísticas y que constituyen señales e indicios, normalmente no verbales, que contextualizan, sugieren interpretaciones particulares de la información propiamente lingüística.

Comunicación kinestésica: kinestésica o lenguaje corporal estudia el significado expresivo, apelativo o comunicativo de los movimientos corporales y de los gestos aprendidos o somatogénicos, no orales, depercepción visual, auditiva o táctil y sola o en relación con la estructuralingüísticayparalingüística y con
la situación comunicativa.

Relación interpersonal: Las relaciones interpersonales son las diversas maneras de interacción entre las personas. De la habilidad individual para llevar a cabo estas interrelaciones y convivir con los demás, respetando su forma de ser sin dejar de ser nosotros mismos, depende en gran medida la felicidad. Lo bueno es que todos nacemos con esta capacidad; sólo hay que desarrollarla.

Empatía: Es la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que ese otro siente o incluso lo que puede estar pensando. Del griego "empátheia" (pathos, sentimiento) la empatía describe, en pocas palabras, la habilidad de ponerse en los zapatos del otro.

Asertividad: Es una habilidad social que se trabaja desde el interior de la persona, se define como la habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, ni menospreciar la valía de los otros, sólo defendiendo sus derechos como persona.

Resiliencia: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

Deontología: Se denomina la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral.

Eutanasia: Es la intervención voluntaria que acelera la muerte de un paciente terminal con la intención de evitar sufrimiento y dolor del individuo. La eutanasia está asociada al final de la vida sin sufrimiento.

Emocionalidad: Son aquellas características del comportamiento del líder que revelan el estado de ánimo y afectan sus relaciones. La forma cómo fluye, se proyecta y genera un ambiente adecuado en su equipo. Cómo influye esto en su equipo y en los resultados que éste pueda alcanzar.

Idoneidad: se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

Aptitud: habilidad o postura que posee una persona o cosa para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza que se tiene para el desarrollo y buen desempeño de un negocio, industria, arte, deporte, entre otros.

Actitud: Es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular. Es la realización de una intención o propósito. Es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. Las actitudes están patentadas por las reacciones repetidas de una persona

Racionalidad: Es la capacidad que permite pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. El ejercicio de la racionalidad está sujeto a mejora continua.

Código: Los tipos de códigos y esto depende del contexto en donde se incluye este término. En general, el código es un sistema de signos y/o símbolos que requieren de un entrenamiento o aprendizaje por parte del usuario para poder ser empleados correctamente

Integralidad: La integridad significa la totalidad de una persona, incluyendo su dimensión física, es decir, su cuerpo, y su dimensión moral, incluyendo su forma de ser y sus valores. En general, el concepto se aplica a los derechos humanos, pero también a los valores que pueda tener una persona.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Amoral: Es el término que empleamos frecuentemente para indicar que algo o alguien no disponen o presentan un sentido de la moral, o sea, que las acciones, comportamientos, que despliegan, carecen en absoluto de un fin hay una ausencia completa del sistema moral que normalmente se encuentra arraigado en las personas.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Principio: Un *principio* es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr lo conseguido.

Derecho: Lo que significa "lo que está conforme a la regla". El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Toma de decisiones: Es una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas.

Trabajo en equipo: Es organizadas de una forma determinada, las cuáles cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas y de complementariedad para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro

Respecto: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a

respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Material de apoyo entregado por la instructora

Cibergrafía:

- *www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

- Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf
- CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf
- SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en: www.webiblioteca.com.ar
- Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.
- Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición
- Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	7 de AGOSTO de 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE N0.2

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN RECURSOS HUMANOS
- Código del Programa de Formación: 134200
- Nombre del Proyecto: DISEÑAR UNA APLICACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA PARA EL PROCESO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL SENA REGIONAL DE ARAUCA.
- Fase del Proyecto: VERIFICAR
- Actividad de Proyecto: EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: 3.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

 4.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz. El problema clave de la ética profesional hoy día radica en la falta de conciencia y compromiso real en el que hacer humano. Hablar en la actualidad de ética profesional es asunto de vital importancia, pues estamos en una sociedad donde pedimos y

profesamos " la tan anhelada paz"pero observamos la corrupción, la falta de respeto y tolerancia consigo mismo y con el con el otro, la falta de responsabilidad, ausencia de espiritualidad, entrega y vocación, no hay pasión por lo que se hace y en general una cantidad de "males" ; no se trata solamente de ser buenos profesionales, sino de ser excelentes personas en el desempeño de la profesión que elegimos,es por esto que la Ética además de ser una ciencia normativa de la conducta humana, desde el punto de vista del bien moral, como la define Octavio Arismendi, en su artículo Ética y Cultura de Calidad, es también la ciencia de las virtudes humanas y de la perfección integral. Para hacerlo,fundamenta derechos y deberes, hábitos honestos y actitudes positivas, como alegría y optimismo y también ideales nobles y altruistas que inspiran esfuerzo y perseverancia como, porejemplo, servir a los demás sin querer servirnos de ellos. Se pretende entonces al abordar estos temas generar propuestas de actitudes éticas deseables que contribuyan a una cultura del trabajo con calidad humana y que agregue valor a la formación profesional de los futuros trabajadores colombianos y finalmente, que redunde en beneficios para la organización y el país. Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con lanormatividad legal vigente.



FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad Cognitiva

2.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "LAS PIEDRAS Y EL FRACASO" en el ambiente de formación presencial.

Se realiza, la didáctica activa del "foro de opinión", donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.



2.1.3 A continuación, seguimos con el tema DESARROLLO SUSTENTANTE CON ETICA, en el anterior tema DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

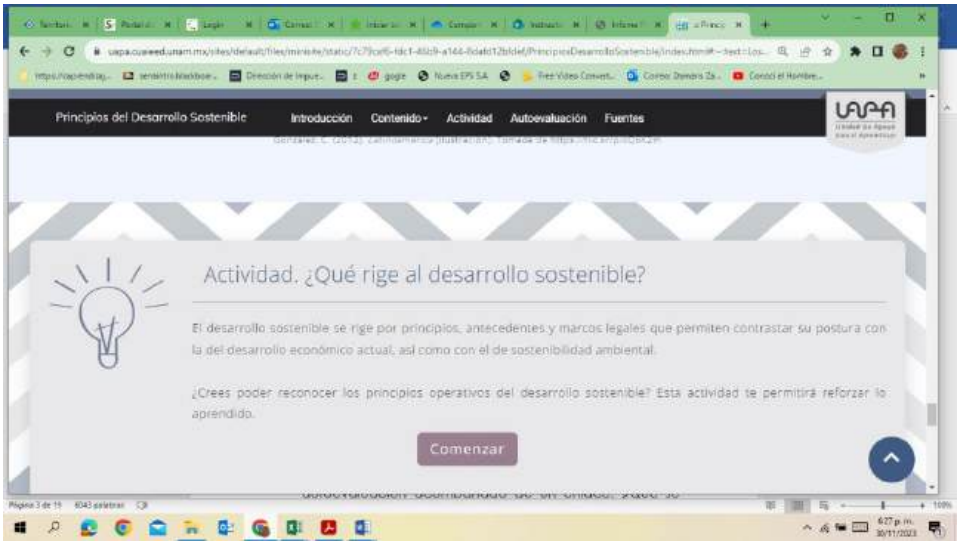
La Instructora retroalimenta acerca del concepto de la ***ETICA*** y enfatiza el rol del aprendiz en la ética y en los diferentes sectores y da inicio al concepto.

.

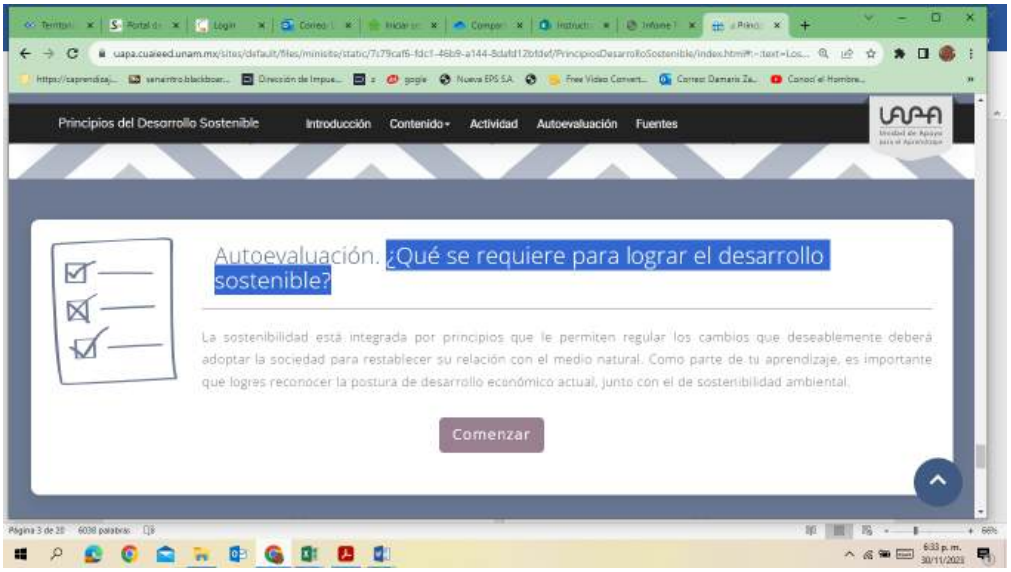
Se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego etnikos, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc, en lo referente a una acción o una decisión. Por lo tanto, se define como la ciencia del comportamiento moral.

La ética puede dividirse en diversas ramas entre las que destacan la ética normativa son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte especifica de la realidad, como bioética, y la ética de las profesiones.

- El aprendiz desarrollara la siguiente actividad:
- Ingresa al siguiente link:
- https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/7c79caf6-fdc1-46b9-a144-8dafd12bfdef/PrincipiosDesarrolloSostenible/index.html#:~:text=Los%20ideales%20y%20principios%20que,recursos%20naturales%20y%20justicia%20social.%20%C2%BFQu%C3%A9%20se%20requiere%20para%20lograr%20el%20desarrollo%20sostenible?
- se realiza una lectura de la temática los Principios del Desarrollo Sustentable en conjunto en una mesa redonda con el grupo de aprendices donde el aprendiz realiza la intervención individual acerca:



- Actividad ¿Qué rige al desarrollo sostenible?
- El aprendiz hará una autoevaluación acompañado de un enlace:
- ¿Qué se requiere para lograr el desarrollo sostenible?



- Le toman un capture la evaluación el resultado y al final que termine la actividad y lo sube como evidencia.
 En la PLATAFORMA TERRITORIUM Deben guardar el trabajo en el PC,

2.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)



Participar en la actividad dicdactica del papelografo, mediante la lluvia de ideas. Sobre el interrogante ¿qué es educación ambiental concepto?para la Sustentabilidad"cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, "Educación Ambiental .

Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educacion Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link:

https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera Individual diseñan un conversatorio en mesa redonda.

- En el curso debe organizar 4 equipos, en mesa redonda relacionada con un conversatorio en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas, de la educación ambiental.
- Reconocer en la educación ambiental, de acuerdo,en qué podrías contribuir en a conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente desde sus esferas tu rol como aprendiz.
- Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educación Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link: https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera grupal en la técnica didáctica activa mesa redonda en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas.

- Participar en la jornada ambiental, en el PARQUE ECOTURISMO EL MALECON organizar en equipos de trabajo, mínimo (5 aprendices por equipo) Cada equipo se responsabiliza de un espacio del parque donde este sucio, en el cual se tomará la foto del Antes y luego realizando la actividad (barriendo, recogiendo plásticos, entre otras) al finalizar cada equipo de trabajo se tomará la foto final del lugar aseado.
- La evidencia son fotografías desarrollando la actividad antes, el transcurso y el después incluyendo la foto grupal del Curso de Formación con la reflexión de la actividad, y el Acróstico de la Cartelera alusivo en la Educación Ambiental.
- Con todo ello se pretende crear un espacio para la participación, reflexión e intercambio de experiencias, con la finalidad de estimular y potenciar el esfuerzo por conseguir la integración de la Educación Ambiental en el parque donde se desarrollar la actividad.

- Deben guardar el trabajo en el PC, con el nombre, apellido y número de la evidencia.

La instructora socializa los aspectos de la formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.
Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).
Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

Ley 1549 de 2012 "Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial".

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Como objetivos de la educación ambiental:

- Promover una conciencia clara de, y una preocupación por, la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Brindar a cada persona las oportunidades de adquirir conocimientos, valores, actitudes, compromiso, y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en los individuos, grupos, y en la sociedad, hacia el ambiente.

Artículo 79º: Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80º: El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

DECRETO 2811 DE 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.
Artículo 1º. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.
Artículo 7º. Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.
Artículo 8º. Se consideran factores que deterioran el ambiente, entre otros:

a. La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o de los recursos de la nación o de los particulares. Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente puede producir alteración ambiental de las precedentemente escritas.

a.La contaminación puede ser física.química, o biológica;
b. La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
c. Las alteraciones nocivas de la topografía;
d. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
e. La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
f. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
g. La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales o vegetales o de recursos genéticos; h. La introducción, y propagación de enfermedades y de plagas;
i. La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
j. La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
k. La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
l. La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
m. El ruido nocivo
n. El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
o. La eutrificación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
p. La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

Artículo 9º. El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables, debe hacerse de acuerdo con los siguientes principios:

a. Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orientan este Código;
b. Los recursos naturales y demás elementos ambientales, son interdependientes. Su utilización se hará de manera que, en cuanto sea posible, no interfieran entre sí;

c. La utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad, o el derecho de terceros;
d. Los diversos usos que pueda tener un recurso natural estarán sujetos a las prioridades que se determinen y deben ser realizados coordinadamente, para que se puedan cumplir los principios enunciados en los ordinales precedentes.

En la formación ética En torno a este proceso se pueden relacionar los siguientes fines, objetivos generales y específicos:

a. Fines: Fin segundo: La formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos... Fin décimo: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

b. Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).

c. Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

2.1.5 Actividad Procedimental

CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE PAZ

El Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos, se encuentra relacionado directamente con loexpuesto en el Decreto 1038 (del 25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra y cultura de la Paz. Artículo 2°. Apuntando a los siguientes Objetivos.

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, conel propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivosfundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a)Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de laviolencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad,el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturalesrenovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras.

FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3. Actividad Cognitiva

3.1. Actividades reflexión inicial:

Se participa los aprendices en la actividad reflexiva en la lectura " ***Para vivir más y: mejor"(OASIS)*** en el ambiente de formación presencial.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Reconocer los aprendizajes previos sobre el tema tratar en una mesa redonda participando los aprendices.Para ellos les pregunta:¿Qué entiendes por cultura de paz? ¿Por qué se dice que el hogar es la primera escuela? ¿Qué nos enseñan allí? *¿Los valores los inculcan los padres o la escuela?* Luego pasan en la pizarra.
Donde los aprendices analizan el contenido y los interrogantes durante la sesión formativa identificando la importancia de la cultura de paz.

3.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. CONOCIMIENTO PRERVIOS.

Socializacipon de presaberes bajo la modalidad de mesa redonda, será verificaco con lista de chequeo y registro en el cuestionario,conceptos propios generados por la actividad.

Se indica a los aprendices a desarrollar y reflexionar, observar el video, sobre el hecho de que la paz comienza en cada persona, que los conflictos son de la cotidianidad y después pasan al ámbito global. Razón por la cual los aprendices de la formación se realizó la identificación de juegos agresivos que vulneran la integridad de las personas.

- De manera individual, participar en la didáctica, Cada aprendiz deberá sacar sus propias conclusiones de lo expuesto por el Instructor, de lo aprehendido del video, anteriores la temática la CULTURA DE PAZ. https://www.youtube.com/watch?v=T3_SVVhdmgY Por una cultura de paz Desarrolla respondiendo en el cuestionario su criterio:

3.4 Reconocer el desempeño en la toma de conciencia, de la impotancia de una cultura de paz. Menciona también que esto tiene mucha relación con la práctica de valores.

Realice la didáctica activa relacionada con responder algunas preguntas donde
plasme o exprese de manera descriptiva las actitudes positivas y menos negativa, con los siguientes interrogantes: ***¿Las familias de hoy en día están preparadas para asumir el reto de educar a sus hijos***

en valores? ¿todas familias tienen las misma jerarquia de valores ?¿Menciona tres valores que tus padres te han enseñado en tu casa.

- ¿cada aprendiz deberá dibujar y haciendo referencia al impacto de la cultura de paz de acuerdo a su aporte a la construcción de paz., basado en los principios y derechos.

- El Instructor se acerca a cada aprendiz en todo momento resolviendo algunas dudas que tuvieran, pide a algunos apendices leer sus respuestas y lo socializan.

- Se evalua el desempeño de los aprendices, cada aprendiz realiza la socialización de la imagen. Al final se concluye la sesión.

4. ACTIVIDAD ACTITUDINAL PROCEDIMENTAL

La presente actividad de aprendizaje tiene como propósito lograr un ejercicio individual que permita una evidencia clara frente a su proyecto de vida por medio de un ejercicio práctico y generar una relación recíproca del entorno y sí mismo. Se trata de relaciones sociales y laborales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Por lo anterior proyectar es algo esencial para el hombre. No es hacer un "pequeño plan", para ser abandonado en cualquier momento. ES TENER QUE HACER DURANTE TODA LA VIDA.
De manera individual, participar en la didáctica reconociendo el hacer y el saber en cuánto los factores sociales, donde se le invita a realizar un análisis personal, sobre aspectos relacionados con su vida en las diferentes acciones identificados en su vida, PROYECTO DE VIDA Y SU PLAN. Abordar los contenidos temáticos sobre Proyecto de vida mediante un conversatorio direccionado por el instructor, se realiza la entrega del producto a través del de envío en la Platfaorma de TERRITORIUM y se observa videos relacionado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8.

- Producto final el Plan de Vida, reconocer de acuerdo a los contenidos dados enfocado la dignidad humana valores éticos y la dimensiones del ser humano.

- Diseña la historietas, con las orientaciones del Instructor enfocando el PROYECTO DE VIDA, y el PLAN, reflexionará de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y su entorno,en forma creativa, innovación, pensamiento crítico su historieta de su proyecto de vida.
- Inicia a la creación de su Avatar identificándose su personalidad y características del mismo
- Ingresa al enlace para la creación de su historieta- comic
- https://unirse.pixton.com/
- https://www.canva.com/search/templates?q=historieta
- https://www.makebeliefscomix.com/
- https://view.genial.ly/5e792064dd2dca0da6ce3adc/presentation-el-comic
- reflexionara de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y el plan de su proyecto de vida.
- El material se adjunta en la Plataforma Territorium

- Ambiente 206
- – Formación Presencial –
- Materiales:

Materiales de Formación

5.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
DeConocimiento: Resuelve en una técnica Con esta actividad: Participar en la jornada ambiental. Reflexiónen varios subgrupos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices. **De Desempeño:** Elaboración de un cuestioanario,asumiendo en la construcción de la cultura de paz.	*Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía *Reconoce hitos históricos de violencia y paz *como aporte a la construcción de una cultura de paz. *Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promociónde una cultura de paz. *Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	• Técnica: Observación sistemática: Foro. • Técnica: Observación sistemática: Ejercicios prácticos. • Observación directa: Interacciones comunicativas. Observación sistémica: Lista de chequeo Cuestionario

Socializa de manera coherente y los aspectos relevantes del medio ambiente y asumir cada uno el compromiso de aportar a la sociedad de promover el uso racional de los recursos naturales y su habitat desde la ética . De Producto: Historieta el Proyecto de Vida y su Plan de Vida, reconocer de acuerdo las dimensiones del ser, la dignidad humana enfocado en sus principios.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Libertad: Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.

Respecto: Es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, **el respeto debe ser mutuo**, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

Equidad: se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

Criticidad: La criticidad es la capacidad que tiene la persona de analizarse a sí misma y de analizar a los demás en las cosas, las circunstancias, las van y que se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sì mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y la sociedad.

Tolerancia: Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno está de acuerdo.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro.

La creencia: Es la convicción de que algo es verdadero y cierto. Es una valoración personal que puede basarse en elementos racionales o en una sensación interna. Al tener una creencia sobre algo se considera que existe una certeza sobre ella. Esto no significa que esta valoración de la certeza se corresponda con la verdad, pues certeza y verdad son realidades distintas.

La ecología :Es una rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales) La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismo vivos como resultado de la citada relación.

La cultura: Es el **conjunto de informaciones y habilidades** que posee un individuo, permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras. Por ejemplo, hay estudiosos que han dividido a la cultura en **tópica** (incluye una lista de categorías), **histórica** (la cultura como herencia social), **mental**(complejo de ideas y hábitos), **estructural** (símbolos pautados e interrelacionados) y **simbólica**(significados asignados en forma arbitraria que son compartidos por una sociedad).

Autocontrol: e conoce como autocontrol aquella capacidad que puede poseer un ser humano de ejercer dominio sobre sí mismo, es decir, de poder controlarse, tanto en sus pensamientos como en su actuar. Sin embargo el término se inclina más hacia los actos que pueda llegar a realizar una persona, sobre todo cuando son hechos por impulso y no porque la persona se haya detenido a pensar el pro y los contra de dicho acto.

Etica: La ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y la conducta humanas. Nosotros sabemos qué cosa es buena, qué otra cosa es mala, si alguien es respetable o corrupto, leal o indigno, gracias a precisamente la ética, que es la que propone la valoración moral de las personas, acciones o situaciones. La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

Desarrollo sostenible: Es un concepto definido en el Informe Brundtland de 1987, elaborado por distintas naciones, y que se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La redacción de esta premisa supuso un cambio social, ambiental y económico importante que, además, aludía a discusiones morales sobre el medioambiente que nunca antes habían sido debatidas.

Desarrollo sustentable: Es el desarrollo que sastiface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer necesidades.Tiene el objetivo de homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico y material de la población y la explotación de los recursos naturales evitando comprometer la vida en el planeta, sea de los seres humano como de la naturaleza y biodiversidad en la Tierra.

Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Convivencia social: Es una NECESIDAD HUMANA, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, indefenso, que necesita otros seres humanos para sobrevivir.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad

Ecologia Verde: como un acercamiento científico a las relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente, podteriormente abarcó también al estudio de las características de ese mismo entorno, lo que incluye un sinfín de aspectos relacionados con el funcionamiento de los ecosistemas.

El modelo de las 7R para el medio ambiente: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar) son claves que nos permiten colaborar en el cuidado del planeta. La continuidad de estas acciones promueve vivir en una sociedad responsable con el medio ambiente y con un objetivo fundamental, La continuidad de estas acciones promueve el **aprovechamiento de los recursos** que ya tenemos en la actualidad manufacturados, reduciendo significativamente nuestro impacto ambiental en el planeta.

Reciclar: Aquí aprenderéis qué son cada una de estas acciones y como ponerlas en práctica para conseguir una economía circular y un futuro sostenible para todos.

Rediseñar:Este primer concepto hace referencia a la introducción de **la ecología en el mundo del diseño**. Es decir, diseñar o fabricar productos teniendo en cuenta las consecuencias medioambientales.

Reducir:Las sociedades actuales consumen mucha cantidad de bienes, productos y energía y de manera muy rápida. Por eso, es importantísimo empezar a reducir tanto la cantidad de productos que consumimos como los que generamos como residuos.

Reutilizar: Si tienes la oportunidad, **dale un nuevo uso a los productos** que ya han sido utilizados para su finalidad principal. En Internet hay muchísimas ideas de cómo reutilizar productos para **alargar su vida útil** y, de esta forma, frenar la producción excesiva de residuos. Por ejemplo, podemos reutilizar las bolsas de la compra de tela en lugar de utilizar una de plástico cada vez que vayamos a comprar. También se pueden hacer gran variedad de manualidades con objetos usados, reutilizándolos y reciclándolos. Aquí te mostramos algunas de las mejores ideas:

Reparar: Si se te ha estropeado algo, **antes de tirarlo y comprar uno nuevo intenta repararlo**. Actualmente, las personas tendemos a desechar enseguida aquellos productos que “se rompen” sin preocuparnos por intentar darles una solución para que vuelvan a funcionar como antes.

Renovar:Al igual que en el caso anterior, las personas tenemos por casa muchos objetos antiguos a los que ya no damos uso por el simple hecho de ser viejos. Intenta **actualizar los objetos** para que puedan **tener de nuevo la función para la que fueron creados** o reutilízalos para otras cosas que también puedan ser de utilidad.

Recuperar: Siguiendo con la nueva estrategia de las 7R: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar, nos encontramos con la penúltima: Recuperar. Según esta regla, **recupera los materiales ya usados** para poder **reintroducirlos como materia prima** en el proceso productivo para, de esta forma, poder crear nuevos productos.

Reciclar: Una vez que ya has dado todos los usos posibles a un producto, no te olvides del **proceso de reciclaje**. Separa los desperdicios según sean orgánicos, plásticos, vidrios, papel o cartón, metales o

tóxicos y deséchalos en el contenedor oportuno. Así ayudarás al medio ambiente evitando su contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Responsabilidad: La virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengas las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quién corresponda en cada momento.

Autonomía: Refiere aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.

Solidaridad: La solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuanto se vivencian experiencia difíciles de las que no resulta fácil salir.

Colaborativo: Se define como la posibilidad de interactuar, velar por los intereses y necesidades de un grupo y nos solo del mío.

Gestor de su proyecto de vida: Ser humano comprometido con el registro de diario y futuro de su vida, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones humanas.

Creatividad: Es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema intenta poner en práctica una solución se produce un camino.

Innovación: El término de innovación se refiere aquel cambio que introduzca alguna novedad.

Investigativo: Intencionada de conocimiento o soluciones o problemas que pueden ser de carácter cultura científico, o personal.

Proyecto de VIDA: Es un plan que se idea, para poderlo realizar. Se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida. Es una idea que toda persona diseña, con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone.

6.BIBLIOGRAFIA

Material de apoyo entregado por la instructora

Frondizi, Risieri (1995): ¿Qué son los valores?, México, FCE Guariglia, Osvaldo (2001): Una ética para el siglo XXI, Buenos Aires, FCE.

Maliandi, Ricardo (2004) ETica Conceptos y problema, Buenos Aires, Biblos

www.Eticauniversal.net

Etica para Amador

Cibergrafía:

*www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf

Mauel Antonio Carreño,Manual de urbanidad.Editorial comcosur

Protocolo y Etiqueta. Saber estar y saber comportarse/ OCU Ediciones, S.A.

Infografia realizada con datos del Anuario 2013 de procesos de PAZ revisado por Vicenc Fisas.

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf

SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en:

www.webiblioteca.com.ar

Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.

Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición

Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128

Cantú-Martínez, P.C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales. No. 137 (III): 83-91.

Cantú-Martínez, P.C. (2013). Razonamiento socioambiental acerca del desarrollo sustentable. CiENCiAUANL, 16 (64): 32-36.

Cibergrafia.

https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8

7. Bibliografía:

https://es.calameo.com/books/0016487990c80565941db

https://conceptodefinicion.de/proyecto-vida/

8. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	07 de JULIO de 2024

8 CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO PRODUCCION ANIMA
- Código del Programa de Formación: 733454
- Nombre del Proyecto: OPTIMIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN BOVINA MEDIANTE BANCOS DE PROTEÍNA MIXTA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES EN FINCA EL CIELO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
- Fase del Proyecto: ANALISIS Y PLANEACION
- Actividad de Proyecto: IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz:
Para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libres pensadores, críticos constructivos e innovadores, con objetivos definidos, solidarios, con sentido de pertenencia y alto sentido de responsabilidad social; con el fin de llevar a cabalidad los procesos integrales que enmarcan nuestra institución, como formadora de personas idóneas en los diversos entornos.

Se recomienda que su participación en el proceso de la presente guía se realice de manera proactiva, responsable y comprometida.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

3.1.1 Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "EL BOTE SALVAVIDAS"

Se realiza, la didáctica activa en el "Foro" de opinión donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

3.1.2 ***Actividad individual:*** Cada aprendiz debe responsabilizarse de cada una de las actividades a realizar tales; como trabajo colaborativo, comunicarse permanentemente, usar la tecnología y comunicación y desarrollarse en pro de su aprendizaje en su medio entorno.

3.1.3 **Actividad de Contextualización :** Conocer de manera individual auto reflexión las preguntas propuestas en la guía individual.

¿Qué es el respeto?
¿Qué es la responsabilidad?
¿Qué es la solidaridad?
¿Qué es la honestidad?
¿Qué es la justicia?
¿Qué es la Dignidad Humana?
¿Qué es la coherencia?
¿Qué es la tolerancia?
¿Qué es la cultura?
¿Qué es la ecología?
¿Qué es la creencia?

3.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Actividad Cognitiva

3.1.5 Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo y permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral, el cual se deberá alcanzar durante el desarrollo de esta guía, comprendiendo la importancia de los conceptos: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, autonomía, solidaridad, responsabilidad, compromiso, cumplimiento, asertividad, Motivación, autoaprendizaje, resiliencia, resolución de conflictos, justicia, tolerancia, Dignidad Humana, responsabilidad, ccon miras al crecimiento humano integral con miras al crecimiento humano integral. los invitamos a participar en la actividad de aprendizaje **"Socialización"** utilizando técnicas didácticas como: conversatorio, , exposiciones videos y Pechakucha.

- Se escoge la temática al azar se conforma los grupos colaborativos de dos a tres aprendices en el ambiente de formación.
- Los Temas a tratar: Respeto, trabajo en equipo, colaboración, responsabilidad, coherencia, solidaridad, tolerancia, compromiso, motivación, autonomía, autoaprendizaje, resiliencia, justicia, paz, asertividad, libertad, resolución de conflictos, coherencia.
- El aprendiz participa en la actividad de socialización y propuestas en el aprendizaje del presente taller.
- Con el método de Pechakucha se crea en Power point una presentación de 10 a 20 imágenes durante 20 segundos, de acuerdo a la necesidad del contenido.
- Las diapositivas cambian automáticamente y el aprendiz debe sincronizar su discurso con las imágenes, organizado del tema,junto con su compañero práctica la presentación.
- Revisar el contenido del tema
- El aprendiz Identificar el concepto, las características, tipos, técnica, metodos en la temática y referencias bibliográficas.
- Guarde las diapositivas y entregue en el espacio dispuesto en la plataforma Territorium - Evidencia taller 1.
- Registro Fotográfico para la evidencia en la exposición con el grupo
- Material de apoyo se encuentra en la Plataforma de Territorium

- 3.1.6 Mediante la técnica didácticas "**lluvia de ideas** "cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, **"Dignidad Humana"**.

Definición de Dignidad Humana:
Actividad Procedimental.



Requiere actitudes como: Tolerancia, Empatía, Atención, Consideración.	*Es el fundamental de los derechos que se conceden al hombre; es el valor central*
DIGNIDAD HUMANA	
Se apoya en valores como: El respeto, la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, y la solidaridad.	*Se expresa con frases como: Soy un ser humano, con derechos y obligaciones.*

Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada son ejemplos de ello la desigualdad social vigente en la Edad Media, los abusos de poder, o el holocausto. Justamente este último hecho hizo que se dictara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que declaró a todos los seres humanos como iguales y libres de sus derechos y en su DIGNIDAD. Esta práctica de reconocimiento de la dignidad humana siguió plasmándose en tratados internacionales y constitucionales nacionales. Se oponen a la dignidad humana, los tratos humillantes, indecorosos, discriminatorios, la violencia, la desigualdad, legal y jurídica.

- El Aprendiz se realiza un conversatorio en la tematica Dignidad Humana con el siguiente link, https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 La Instructora realiza la retroalimentación sobre la temática, luego se conforman trabajo colaborativos, se estructura una sopa de letras por grupo,en cartulina con cada grupo debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema y al final cada equipo hará la reflexión de la actividad.
- ✓ El aprendiz participa en mesa redonda sobre la temática DIGNIDAD HUMANA, luego se observar el video: el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0 .
- ✓ La Instructora realiza la retroalimentación sobre el tema.
- ✓ Luego se conforman trabajos colaborativos, se estructura una sopa de letras por equipos de trabajos y los materiales (cartulina y marcadores) con cada equipo, debe armar en menor tiempo posible las palabras del tema en una sopa de letras, se combina los equipos y cada uno debe encontrar las palabras del tema se finaliza la actividad, incluyendo la sopa de letras y la reflexión de la actividad.
- Con la evidencia del ejercicio práctico se toman una foto grupal al principio de la actividad y al final otra toma fotográfica y luego al final, incluye la reflexión de la actividad.
- Deben guardar la evidencia en la Plataforma Territorium, con el nombre, apellido y número de taller.

3.1.7 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)

Definición Derechos Humanos.

De acuerdo con la orientación de la instructora, en los conocimientos en la explicación de la temática de los derechos humanos; considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.

Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

El aprendiz sobre la temática Derechos Humanos luego se observar el video: el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/



- Se realiza el método circular junto con los aprendices se conforman los grupos de 4 a 5 aprendices luego en cada grupo se interactúa acerca del contexto.
- Luego se observar el video: https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/
- Se inicia en cada grupo con una pregunta.
- 1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 2 ¿A quiénes protegen los derechos humanos?
- 3. ¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos? ..
- 4 ¿Quién es el responsable de su protección.
- Con el Método circular, se intercambian los grupos dejando en el lugar las hojas expuesta con sus preguntas, cada grupo al finalizar tendrán 4 respuestas, con el objetivo de transferir aprendizaje y vivencias en el tema, reconociendo su aprendizaje y practicarlo en la vida cotidiana.
- Al final el Instructor realiza la retroalimentación final.
- Cada grupo realiza la reflexión.
- La evidencia grupal de preguntas y respuestas deben subir a la Plataforma de Territorium

Una frase para reflexionar: "No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar (angela davis, activista política)"

Actividad Procedimental - Actitudinal

3.1.8 De acuerdo con orientación del Instructor en la explicación en los conocimientos previos sobre la temática el liderazgo, y contextualiza y reconoce la escucha activa en las generalidades sobre el tema del liderazgo características y los tipos de liderazgos.

- En la presentación: https://view.genial.ly/609c58616cb6890cfaa53fc2/presentation-presentacion-genial de las diaspositivas encontraras la temática.

- ¿A partir de la proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=jbcT1ivvj2s que se encuentra en la aplicación del enlace, se permite la reflexión en torno a la siguiente pregunta?
- La importancia de identificar ser líder o seguidor?
- El aprendiz ¿Identifica qué tipo de estilo de liderazgo quieres ser tu? o les gustaría transformarse o ser un seguidor.
- Diseña el mapa conceptual, identificándose las características de ser líder o seguidor y se incluyendo una fotografía en el mapa conceptual.
- Adjunto enlace: para la creación mapa conceptuales:
- https://creately.com/es/lp/creador-de-mapas-conceptuales/
- Office Power Point
- Diseñara ell mapa conceptual, con mayor creatividad innovación (fondos, colores) identificándose el tipo de estilo de liderazgo o seguidor, es la evidencia y será subida en la Plataforma de Territorium.
- "Necesitamos líderes que no estén enamorados del dinero, sino de la justicia, que no estén enamorados de la publicidad sino de la humanidad" Éxitos y bendiciones.

- Ambiente 209
 – Formación Presencial

- Material

Material de Formación

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • Situaciones orales Exposición. – Trabajo grupal en el cual analiza y propone alternativas de	*Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos. *Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos.	Observación sistémica: Ejercicios prácticos: Ruta de observación – Lista de chequeo.

solución a Problemáticas Sociales, de acuerdo a los temas vistos. **Evidencias de Desempeño:** Identificar la tipología en la temática (Dignidad Humana) **Evidencias de Producto** Mapa conceptual Trabajo grupal para las actividades, de la guía, durante las Acciones de Aprendizaje de tal forma que integren los comportamientos necesarios del trabajo en equipo para llevarlos al éxito y las variables interiores y	*Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz.	

exteriores para alcanzarlo.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS: identificar el significado de los siguientes conceptos y términos:

Ética: La ética puede definirse como la ciencia de la conducta moral, puesto que, al realizar un minucioso análisis de la sociedad, se establece como deberían actuar o comportarse todos los individuos que hacen vida en ella. Esta disciplina filosófica está unida a las normas, éstas sirven de base para marcar una diferencia entre el bien y el mal. Que tiene como fin ocuparse del estudio racional de la moral, la felicidad, el deber, la virtud y el buen vivir.

La Axiología: Estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso de ser positivo como negativo.

Comunicación prosémica: Es la comunicación no verbal que confiere a dos personas mientras están hablando en su espacio personal. Cuando dos personas conversan se acercan según el nivel de confianza que se tengan y el grado de confianza en espacio personal de cada persona difiere.

Comunicación paralingüística: Es la comunicación humana que se interesa por los elementos que acompañan a las emisiones propiamente lingüísticas y que constituyen señales e indicios, normalmente no verbales, que contextualizan, sugieren interpretaciones particulares de la información propiamente lingüística.

Comunicación kinestésica: kinestésica o lenguaje corporal estudia el significado expresivo, apelativo o comunicativo de los movimientos corporales y de los gestos aprendidos o somatogénicos, no orales, depercepción visual, auditiva o táctil y sola o en relación con la estructuralingüísticayparalingüística y con
la situación comunicativa.

Relación interpersonal: Las relaciones interpersonales son las diversas maneras de interacción entre las personas. De la habilidad individual para llevar a cabo estas interrelaciones y convivir con los demás, respetando su forma de ser sin dejar de ser nosotros mismos, depende en gran medida la felicidad. Lo bueno es que todos nacemos con esta capacidad; sólo hay que desarrollarla.

Empatía: Es la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que ese otro siente o incluso lo que puede estar pensando. Del griego "empátheia" (pathos, sentimiento) la empatía describe, en pocas palabras, la habilidad de ponerse en los zapatos del otro.

Asertividad: Es una habilidad social que se trabaja desde el interior de la persona, se define como la habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, ni menospreciar la valía de los otros, sólo defendiendo sus derechos como persona.

Resiliencia: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

Deontología: Se denomina la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral.

Eutanasia: Es la intervención voluntaria que acelera la muerte de un paciente terminal con la intención de evitar sufrimiento y dolor del individuo. La eutanasia está asociada al final de la vida sin sufrimiento.

Emocionalidad: Son aquellas características del comportamiento del líder que revelan el estado de ánimo y afectan sus relaciones. La forma cómo fluye, se proyecta y genera un ambiente adecuado en su equipo. Cómo influye esto en su equipo y en los resultados que éste pueda alcanzar.

Idoneidad: se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

Aptitud: habilidad o postura que posee una persona o cosa para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza que se tiene para el desarrollo y buen desempeño de un negocio, industria, arte, deporte, entre otros.

Actitud: Es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular. Es la realización de una intención o propósito. Es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. Las actitudes están patentadas por las reacciones repetidas de una persona

Racionalidad: Es la capacidad que permite pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. El ejercicio de la racionalidad está sujeto a mejora continua.

Código: Los tipos de códigos y esto depende del contexto en donde se incluye este término. En general, el código es un sistema de signos y/o símbolos que requieren de un entrenamiento o aprendizaje por parte del usuario para poder ser empleados correctamente

Integralidad: La integridad significa la totalidad de una persona, incluyendo su dimensión física, es decir, su cuerpo, y su dimensión moral, incluyendo su forma de ser y sus valores. En general, el concepto se aplica a los derechos humanos, pero también a los valores que pueda tener una persona.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Amoral: Es el término que empleamos frecuentemente para indicar que algo o alguien no disponen o presentan un sentido de la moral, o sea, que las acciones, comportamientos, que despliegan, carecen en absoluto de un fin hay una ausencia completa del sistema moral que normalmente se encuentra arraigado en las personas.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Principio: Un *principio* es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr lo conseguido.

Derecho: Lo que significa "lo que está conforme a la regla". El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

Toma de decisiones: Es una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas.

Trabajo en equipo: Es organizadas de una forma determinada, las cuáles cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas y de complementariedad para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro

Respecto: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a

respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Material de apoyo entregado por la instructora

Cibergrafía:

- *www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

- Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf
- CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf
- SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en: www.webiblioteca.com.ar
- Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.
- Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición
- Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	8 de Agosto de 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE N0.2

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO PRODUCCION ANIMAL
- Código del Programa de Formación: 733454
- Nombre del Proyecto: OPTIMIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN BOVINA MEDIANTE BANCOS DE PROTEÍNA MIXTA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES EN FINCA EL CIELO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
- Fase del Proyecto: ANALISIS Y PLANEACION
- Actividad de Proyecto: IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES.
- Competencia: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: 3.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

 4.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
- Duración de la Guía: 24 HORAS

2. PRESENTACION:

Estimado Aprendiz. El problema clave de la ética profesional hoy día radica en la falta de conciencia y compromiso real en el que hacer humano. Hablar en la actualidad de ética profesional es asunto de vital importancia, pues estamos en una sociedad donde pedimos y

profesamos " la tan anhelada paz"pero observamos la corrupción, la falta de respeto y tolerancia consigo mismo y con el con el otro, la falta de responsabilidad, ausencia de espiritualidad, entrega y vocación, no hay pasión por lo que se hace y en general una cantidad de "males" ; no se trata solamente de ser buenos profesionales, sino de ser excelentes personas en el desempeño de la profesión que elegimos,es por esto que la Ética además de ser una ciencia normativa de la conducta humana, desde el punto de vista del bien moral, como la define Octavio Arismendi, en su artículo Ética y Cultura de Calidad, es también la ciencia de las virtudes humanas y de la perfección integral. Para hacerlo,fundamenta derechos y deberes, hábitos honestos y actitudes positivas, como alegría y optimismo y también ideales nobles y altruistas que inspiran esfuerzo y perseverancia como, porejemplo, servir a los demás sin querer servirnos de ellos. Se pretende entonces al abordar estos temas generar propuestas de actitudes éticas deseables que contribuyan a una cultura del trabajo con calidad humana y que agregue valor a la formación profesional de los futuros trabajadores colombianos y finalmente, que redunde en beneficios para la organización y el país. Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con lanormatividad legal vigente.



FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad Cognitiva

2.1. Actividades reflexión inicial: Duración (2 horas)

Lectura para reflexionar, argumentar y debatir "LAS PIEDRAS Y EL FRACASO" en el ambiente de formación presencial.

Se realiza, la didáctica activa del "foro de opinión", donde los aprendices presentan sus puntos de vista respecto de la temática.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.



2.1.3 A continuación, seguimos con el tema DESARROLLO SUSTENTANTE CON ETICA, en el anterior tema DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

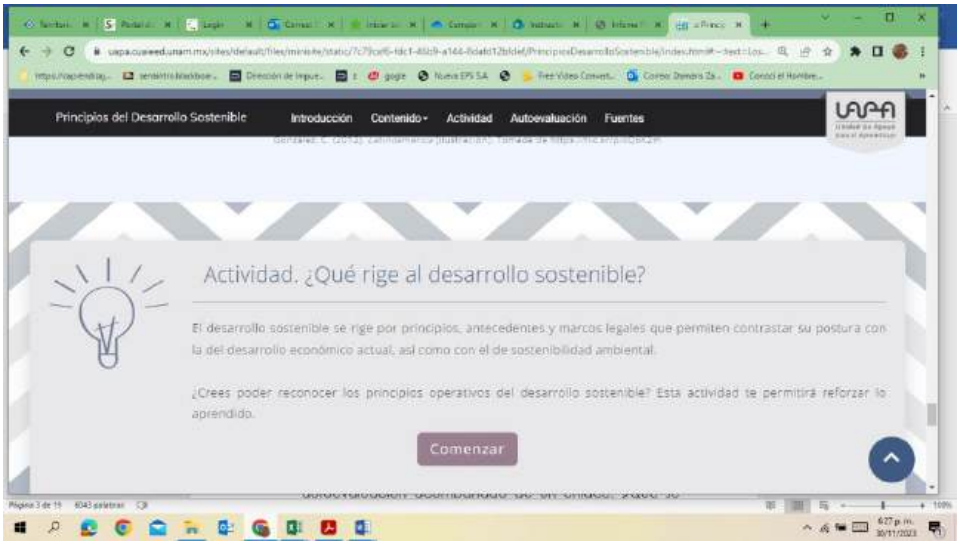
La Instructora retroalimenta acerca del concepto de la ***ETICA*** y enfatiza el rol del aprendiz en la ética y en los diferentes sectores y da inicio al concepto.

.

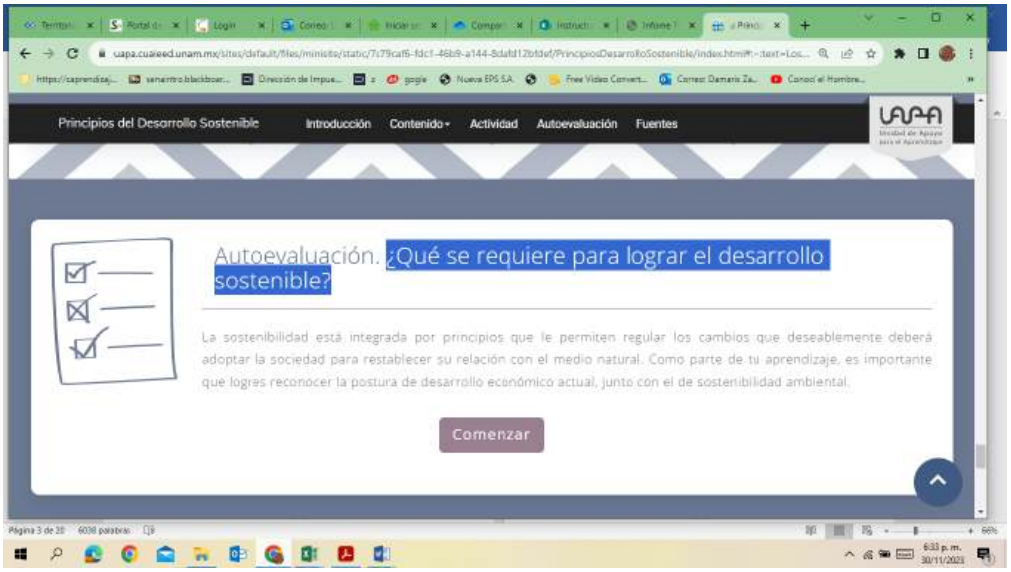
Se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego etnikos, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc, en lo referente a una acción o una decisión. Por lo tanto, se define como la ciencia del comportamiento moral.

La ética puede dividirse en diversas ramas entre las que destacan la ética normativa son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte especifica de la realidad, como bioética, y la ética de las profesiones.

- El aprendiz desarrollara la siguiente actividad:
- Ingresa al siguiente link:
- https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/7c79caf6-fdc1-46b9-a144-8dafd12bfdef/PrincipiosDesarrolloSostenible/index.html#:~:text=Los%20ideales%20y%20principios%20que,recursos%20naturales%20y%20justicia%20social.%20%C2%BFQu%C3%A9%20se%20requiere%20para%20lograr%20el%20desarrollo%20sostenible?
- se realiza una lectura de la temática los Principios del Desarrollo Sustentable en conjunto en una mesa redonda con el grupo de aprendices donde el aprendiz realiza la intervención individual acerca:



- Actividad ¿Qué rige al desarrollo sostenible?
- El aprendiz hará una autoevaluación acompañado de un enlace:
- ¿Qué se requiere para lograr el desarrollo sostenible?



- Le toman un capture la evaluación el resultado y al final que termine la actividad y lo sube como evidencia.
 En la PLATAFORMA TERRITORIUM Deben guardar el trabajo en el PC,

2.1.4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN)



Participar en la actividad dicdactica del papelografo, mediante la lluvia de ideas. Sobre el interrogante ¿qué es educación ambiental concepto?para la Sustentabilidad"cada aprendiz plasmó su punto de vista de manera verbal de acuerdo al tema, "Educación Ambiental .

Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educacion Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link:

https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera Individual diseñan un conversatorio en mesa redonda.

- En el curso debe organizar 4 equipos, en mesa redonda relacionada con un conversatorio en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas, de la educación ambiental.
- Reconocer en la educación ambiental, de acuerdo,en qué podrías contribuir en a conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente desde sus esferas tu rol como aprendiz.
- Se continúa con la actividad abordando los contenidos temáticos Educación Ambiental conversatorio, direccionado por la instructora, se observa video relacionado en el siguiente Link: https://www.youtube.com/watch?v=gLTyYygntL4 y el material de apoyo con la información asimilada por los aprendices de manera grupal en la técnica didáctica activa mesa redonda en el que plasme o exprese de manera descriptiva y positivamente actitudes positivas.

- Participar en la jornada ambiental, en el PARQUE ECOTURISMO EL MALECON organizar en equipos de trabajo, mínimo (5 aprendices por equipo) Cada equipo se responsabiliza de un espacio del parque donde este sucio, en el cual se tomará la foto del Antes y luego realizando la actividad (barriendo, recogiendo plásticos, entre otras) al finalizar cada equipo de trabajo se tomará la foto final del lugar aseado.
- La evidencia son fotografías desarrollando la actividad antes, el transcurso y el después incluyendo la foto grupal del Curso de Formación con la reflexión de la actividad, y el Acróstico de la Cartelera alusivo en la Educación Ambiental.
- Con todo ello se pretende crear un espacio para la participación, reflexión e intercambio de experiencias, con la finalidad de estimular y potenciar el esfuerzo por conseguir la integración de la Educación Ambiental en el parque donde se desarrollar la actividad.

- Deben guardar el trabajo en el PC, con el nombre, apellido y número de la evidencia.

La instructora socializa los aspectos de la formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.
Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).
Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

Ley 1549 de 2012 "Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial".

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Como objetivos de la educación ambiental:

- Promover una conciencia clara de, y una preocupación por, la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Brindar a cada persona las oportunidades de adquirir conocimientos, valores, actitudes, compromiso, y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en los individuos, grupos, y en la sociedad, hacia el ambiente.

Artículo 79º: Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80º: El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

DECRETO 2811 DE 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.
Artículo 1º. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.
Artículo 7º. Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.
Artículo 8º. Se consideran factores que deterioran el ambiente, entre otros:

a. La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o de los recursos de la nación o de los particulares. Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente puede producir alteración ambiental de las precedentemente escritas.

a.La contaminación puede ser física.química, o biológica;
b. La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
c. Las alteraciones nocivas de la topografía;
d. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
e. La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
f. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
g. La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales o vegetales o de recursos genéticos; h. La introducción, y propagación de enfermedades y de plagas;
i. La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
j. La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
k. La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
l. La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
m. El ruido nocivo
n. El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
o. La eutrificación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
p. La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

Artículo 9º. El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables, debe hacerse de acuerdo con los siguientes principios:

a. Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orientan este Código;
b. Los recursos naturales y demás elementos ambientales, son interdependientes. Su utilización se hará de manera que, en cuanto sea posible, no interfieran entre sí;

c. La utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad, o el derecho de terceros;
d. Los diversos usos que pueda tener un recurso natural estarán sujetos a las prioridades que se determinen y deben ser realizados coordinadamente, para que se puedan cumplir los principios enunciados en los ordinales precedentes.

En la formación ética En torno a este proceso se pueden relacionar los siguientes fines, objetivos generales y específicos:

a. Fines: Fin segundo: La formación en el respeto a la vida, a los demás derechos humanos... Fin décimo: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

b. Objetivos educativos: Educación básica: Consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (Art. 20, Lit. d).

c. Objetivos del área: Analizar y asumir una posición crítica frente a las interacciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, y sus implicaciones en cuanto a los valores éticos.

2.1.5 Actividad Procedimental

CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE PAZ

El Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos, se encuentra relacionado directamente con loexpuesto en el Decreto 1038 (del 25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra y cultura de la Paz. Artículo 2°. Apuntando a los siguientes Objetivos.

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, conel propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivosfundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a)Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de laviolencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad,el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturalesrenovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras.

FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3. Actividad Cognitiva

3.1. Actividades reflexión inicial:

Se participa los aprendices en la actividad reflexiva en la lectura " ***Para vivir más y: mejor"(OASIS)*** en el ambiente de formación presencial.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Reconocer los aprendizajes previos sobre el tema tratar en una mesa redonda participando los aprendices.Para ellos les pregunta:¿Qué entiendes por cultura de paz? ¿Por qué se dice que el hogar es la primera escuela? ¿Qué nos enseñan allí? *¿Los valores los inculcan los padres o la escuela?* Luego pasan en la pizarra.
Donde los aprendices analizan el contenido y los interrogantes durante la sesión formativa identificando la importancia de la cultura de paz.

3.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. CONOCIMIENTO PRERVIOS.

Socializacipon de presaberes bajo la modalidad de mesa redonda, será verificaco con lista de chequeo y registro en el cuestionario,conceptos propios generados por la actividad.

Se indica a los aprendices a desarrollar y reflexionar, observar el video, sobre el hecho de que la paz comienza en cada persona, que los conflictos son de la cotidianidad y después pasan al ámbito global. Razón por la cual los aprendices de la formación se realizó la identificación de juegos agresivos que vulneran la integridad de las personas.

- De manera individual, participar en la didáctica, Cada aprendiz deberá sacar sus propias conclusiones de lo expuesto por el Instructor, de lo aprehendido del video, anteriores la temática la CULTURA DE PAZ. https://www.youtube.com/watch?v=T3_SVVhdmgY Por una cultura de paz Desarrolla respondiendo en el cuestionario su criterio:

3.4 Reconocer el desempeño en la toma de conciencia, de la impotancia de una cultura de paz. Menciona también que esto tiene mucha relación con la práctica de valores.

Realice la didáctica activa relacionada con responder algunas preguntas donde
plasme o exprese de manera descriptiva las actitudes positivas y menos negativa, con los siguientes interrogantes: ***¿Las familias de hoy en día están preparadas para asumir el reto de educar a sus hijos***

en valores? ¿todas familias tienen las misma jerarquia de valores ?¿Menciona tres valores que tus padres te han enseñado en tu casa.

- ¿cada aprendiz deberá dibujar y haciendo referencia al impacto de la cultura de paz de acuerdo a su aporte a la construcción de paz., basado en los principios y derechos.

- El Instructor se acerca a cada aprendiz en todo momento resolviendo algunas dudas que tuvieran, pide a algunos apendices leer sus respuestas y lo socializan.

- Se evalua el desempeño de los aprendices, cada aprendiz realiza la socialización de la imagen. Al final se concluye la sesión.

4. ACTIVIDAD ACTITUDINAL PROCEDIMENTAL

La presente actividad de aprendizaje tiene como propósito lograr un ejercicio individual que permita una evidencia clara frente a su proyecto de vida por medio de un ejercicio práctico y generar una relación recíproca del entorno y sí mismo. Se trata de relaciones sociales y laborales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Por lo anterior proyectar es algo esencial para el hombre. No es hacer un "pequeño plan", para ser abandonado en cualquier momento. ES TENER QUE HACER DURANTE TODA LA VIDA.
De manera individual, participar en la didáctica reconociendo el hacer y el saber en cuánto los factores sociales, donde se le invita a realizar un análisis personal, sobre aspectos relacionados con su vida en las diferentes acciones identificados en su vida, PROYECTO DE VIDA Y SU PLAN. Abordar los contenidos temáticos sobre Proyecto de vida mediante un conversatorio direccionado por el instructor, se realiza la entrega del producto a través del de envío en la Platfaorma de TERRITORIUM y se observa videos relacionado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8.

- Producto final el Plan de Vida, reconocer de acuerdo a los contenidos dados enfocado la dignidad humana valores éticos y la dimensiones del ser humano.

- Diseña la historietas, con las orientaciones del Instructor enfocando el PROYECTO DE VIDA, y el PLAN, reflexionará de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y su entorno,en forma creativa, innovación, pensamiento crítico su historieta de su proyecto de vida.
- Inicia a la creación de su Avatar identificándose su personalidad y características del mismo
- Ingresa al enlace para la creación de su historieta- comic
- https://unirse.pixton.com/
- https://www.canva.com/search/templates?q=historieta
- https://www.makebeliefscomix.com/
- https://view.genial.ly/5e792064dd2dca0da6ce3adc/presentation-el-comic
- reflexionara de manera individual los factores internos personales que le apunta en su vida y el plan de su proyecto de vida.
- El material se adjunta en la Plataforma Territorium

- Ambiente 209
- – Formación Presencial –
- Materiales:

Materiales de Formación

5.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
DeConocimiento: Resuelve en una técnica Con esta actividad: Participar en la jornada ambiental. Reflexiónen varios subgrupos de trabajo y puesta en común posterior de los aspectos que se han presentado en las dos fases anteriores, con el propósito de elaborar las conclusiones pertinentes del Grupo de aprendices. De Desempeño: Elaboración de un cuestioanario,asumiendo en la construcción de la cultura de paz.	*Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía *Reconoce hitos históricos de violencia y paz *como aporte a la construcción de una cultura de paz. *Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promociónde una cultura de paz. *Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	• Técnica: Observación sistemática: Foro. • Técnica: Observación sistemática: Ejercicios prácticos. • Observación directa: Interacciones comunicativas. Observación sistémica: Lista de chequeo Cuestionario

Socializa de manera coherente y los aspectos relevantes del medio ambiente y asumir cada uno el compromiso de aportar a la sociedad de promover el uso racional de los recursos naturales y su habitat desde la ética . De Producto: Historieta el Proyecto de Vida y su Plan de Vida, reconocer de acuerdo las dimensiones del ser, la dignidad humana enfocado en sus principios.		

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Libertad: Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.

Respecto: Es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Está relacionado con la veneración por el acercamiento que se hace a alguien el respecto incluye mejoramiento, consideración, y diferencia. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, **el respeto debe ser mutuo**, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Resolución de Conflicto:Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.

Justicia: A la justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, de dar a cada uno lo suyo, básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respectar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.

Paz: A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo; es pues una ausencia de conflictos y luchas.

Acuerdo de Paz: Es un entendimiento, una avenencia o un pacto alcanzado por dos o más partes Paz, por otra parte, es la situación existente cuando no hay un conflicto bélico o un estado persiste de violebcia la noción de acuerdo de paz, por lo tanto, alude al Convenio que firmas las autoridades de dos nociones que se encontraban enfrentadas en una guerra al establecer un acuerdo de paz, las partes se comprometen a no realizar nuevos ataques y a respetar los criterios establecidos en la resolución en cuestión.

Equidad: se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

Criticidad: La criticidad es la capacidad que tiene la persona de analizarse a sí misma y de analizar a los demás en las cosas, las circunstancias, las van y que se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sì mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y la sociedad.

Tolerancia: Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno está de acuerdo.

Dignidad Humana: Es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el respeto, una actitud que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro.

La creencia: Es la convicción de que algo es verdadero y cierto. Es una valoración personal que puede basarse en elementos racionales o en una sensación interna. Al tener una creencia sobre algo se considera que existe una certeza sobre ella. Esto no significa que esta valoración de la certeza se corresponda con la verdad, pues certeza y verdad son realidades distintas.

La ecología :Es una rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales) La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismo vivos como resultado de la citada relación.

La cultura: Es el **conjunto de informaciones y habilidades** que posee un individuo, permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras. Por ejemplo, hay estudiosos que han dividido a la cultura en **tópica** (incluye una lista de categorías), **histórica** (la cultura como herencia social), **mental**(complejo de ideas y hábitos), **estructural** (símbolos pautados e interrelacionados) y **simbólica**(significados asignados en forma arbitraria que son compartidos por una sociedad).

Autocontrol: e conoce como autocontrol aquella capacidad que puede poseer un ser humano de ejercer dominio sobre sí mismo, es decir, de poder controlarse, tanto en sus pensamientos como en su actuar. Sin embargo el término se inclina más hacia los actos que pueda llegar a realizar una persona, sobre todo cuando son hechos por impulso y no porque la persona se haya detenido a pensar el pro y los contra de dicho acto.

Etica: La ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y la conducta humanas. Nosotros sabemos qué cosa es buena, qué otra cosa es mala, si alguien es respetable o corrupto, leal o indigno, gracias a precisamente la ética, que es la que propone la valoración moral de las personas, acciones o situaciones. La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

Definición de la educación ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

Recursos Naturales. El desarrollo acelerado de América Latina y el Caribe, una región rica en recursos naturales, dependerá de la rapidez con que aprenda a industrializar y a procesar sus recursos naturales, así como a desarrollar las actividades proveedoras de insumos, servicios de ingeniería y equipos para ellos. Será, pues, un desarrollo basado no tanto en la extracción de recursos naturales, como ahora, sino a partir de los recursos naturales y las actividades que naturalmente tiende a formarse y aglutinarse en torno a ellos (los complejos productivos o clusters).

Sostenibilidad. El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído: la comprensión de la insostenibilidad del actual crecimiento económico (fruto del consumismo incontrolado de una quinta parte de la humanidad, de la explosión demográfica, de los enormes recursos destinados a actividades militares, etc.) es reciente y ha constituido una sorpresa incluso para los expertos.

Desarrollo sostenible: Es un concepto definido en el Informe Brundtland de 1987, elaborado por distintas naciones, y que se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La redacción de esta premisa supuso un cambio social, ambiental y económico importante que, además, aludía a discusiones morales sobre el medioambiente que nunca antes habían sido debatidas.

Desarrollo sustentable: Es el desarrollo que sastiface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer necesidades.Tiene el objetivo de homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico y material de la población y la explotación de los recursos naturales evitando comprometer la vida en el planeta, sea de los seres humano como de la naturaleza y biodiversidad en la Tierra.

Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Convivencia social: Es una NECESIDAD HUMANA, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, indefenso, que necesita otros seres humanos para sobrevivir.

Moral: La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Valor: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa

Derecho: Lo que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad

Ecologia Verde: como un acercamiento científico a las relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente, podteriormente abarcó también al estudio de las características de ese mismo entorno, lo que incluye un sinfín de aspectos relacionados con el funcionamiento de los ecosistemas.

El modelo de las 7R para el medio ambiente: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar) son claves que nos permiten colaborar en el cuidado del planeta. La continuidad de estas acciones promueve vivir en una sociedad responsable con el medio ambiente y con un objetivo fundamental, La continuidad de estas acciones promueve el **aprovechamiento de los recursos** que ya tenemos en la actualidad manufacturados, reduciendo significativamente nuestro impacto ambiental en el planeta.

Reciclar: Aquí aprenderéis qué son cada una de estas acciones y como ponerlas en práctica para conseguir una economía circular y un futuro sostenible para todos.

Rediseñar:Este primer concepto hace referencia a la introducción de **la ecología en el mundo del diseño**. Es decir, diseñar o fabricar productos teniendo en cuenta las consecuencias medioambientales.

Reducir:Las sociedades actuales consumen mucha cantidad de bienes, productos y energía y de manera muy rápida. Por eso, es importantísimo empezar a reducir tanto la cantidad de productos que consumimos como los que generamos como residuos.

Reutilizar: Si tienes la oportunidad, **dale un nuevo uso a los productos** que ya han sido utilizados para su finalidad principal. En Internet hay muchísimas ideas de cómo reutilizar productos para **alargar su vida útil** y, de esta forma, frenar la producción excesiva de residuos. Por ejemplo, podemos reutilizar las bolsas de la compra de tela en lugar de utilizar una de plástico cada vez que vayamos a comprar. También se pueden hacer gran variedad de manualidades con objetos usados, reutilizándolos y reciclándolos. Aquí te mostramos algunas de las mejores ideas:

Reparar: Si se te ha estropeado algo, **antes de tirarlo y comprar uno nuevo intenta repararlo**. Actualmente, las personas tendemos a desechar enseguida aquellos productos que “se rompen” sin preocuparnos por intentar darles una solución para que vuelvan a funcionar como antes.

Renovar:Al igual que en el caso anterior, las personas tenemos por casa muchos objetos antiguos a los que ya no damos uso por el simple hecho de ser viejos. Intenta **actualizar los objetos** para que puedan **tener de nuevo la función para la que fueron creados** o reutilízalos para otras cosas que también puedan ser de utilidad.

Recuperar: Siguiendo con la nueva estrategia de las 7R: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar, nos encontramos con la penúltima: Recuperar. Según esta regla, **recupera los materiales ya usados** para poder **reintroducirlos como materia prima** en el proceso productivo para, de esta forma, poder crear nuevos productos.

Reciclar: Una vez que ya has dado todos los usos posibles a un producto, no te olvides del **proceso de reciclaje**. Separa los desperdicios según sean orgánicos, plásticos, vidrios, papel o cartón, metales o

tóxicos y deséchalos en el contenedor oportuno. Así ayudarás al medio ambiente evitando su contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Responsabilidad: La virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengas las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quién corresponda en cada momento.

Autonomía: Refiere aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.

Solidaridad: La solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuanto se vivencian experiencia difíciles de las que no resulta fácil salir.

Colaborativo: Se define como la posibilidad de interactuar, velar por los intereses y necesidades de un grupo y nos solo del mío.

Gestor de su proyecto de vida: Ser humano comprometido con el registro de diario y futuro de su vida, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones humanas.

Creatividad: Es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema intenta poner en práctica una solución se produce un camino.

Innovación: El término de innovación se refiere aquel cambio que introduzca alguna novedad.

Investigativo: Intencionada de conocimiento o soluciones o problemas que pueden ser de carácter cultura científico, o personal.

Proyecto de VIDA: Es un plan que se idea, para poderlo realizar. Se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida. Es una idea que toda persona diseña, con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone.

6.BIBLIOGRAFIA

Material de apoyo entregado por la instructora

Frondizi, Risieri (1995): ¿Qué son los valores?, México, FCE Guariglia, Osvaldo (2001): Una ética para el siglo XXI, Buenos Aires, FCE.

Maliandi, Ricardo (2004) ETica Conceptos y problema, Buenos Aires, Biblos

www.Eticauniversal.net

Etica para Amador

Cibergrafía:

*www.pilarsocorro.com/ppp/El**Aguila**.pps*

Bibliografía:

Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf

Mauel Antonio Carreño,Manual de urbanidad.Editorial comcosur

Protocolo y Etiqueta. Saber estar y saber comportarse/ OCU Ediciones, S.A.

Infografia realizada con datos del Anuario 2013 de procesos de PAZ revisado por Vicenc Fisas.

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina,_Adela-Etica_minima.pdf

SAVATER, F. Ética para amador. biblioteca del pensamiento. Disponible en:

www.webiblioteca.com.ar

Bennis, W. y Burt, N (1986). Leaders: The Strategies for Taking Charge. New York: Harpe & Row.

Daft, R.L (2002). La experiencia del liderazgo. Cengage learning. Tercera Edición

Nye, J.C. (2011). Las cualidades del líder. Barcelona: Paidós.

http://cienciauanl.uanl.mx/?p=5128

Cantú-Martínez, P.C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales. No. 137 (III): 83-91.

Cantú-Martínez, P.C. (2013). Razonamiento socioambiental acerca del desarrollo sustentable. CiENCiAUANL, 16 (64): 32-36.

Cibergrafia.

https://www.youtube.com/watch?v=Q7kBpPfAzr8

7. Bibliografía:

https://es.calameo.com/books/0016487990c80565941db

https://conceptodefinicion.de/proyecto-vida/

8. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA	Instructora	Regional Arauca	08 de Agosto de 2024

8 CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio